



LA PLATA, 4 de junio de 2019.-

RESOLUCIÓN C.D. N°: 136

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de aval Institucional para el Auspicio al "Congreso de Girasol"; organizado por la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR) a realizarse el 2 de julio del corriente año en la sede de la UCA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, formulada por la representante de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata en la precitada Asociación Dra. Griselda SÁNCHEZ VALLDUVÍ; y

ATENTO a lo dictaminado por la Comisión de Extensión e Investigación a fs. 22 y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes dieciséis (16) en su Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 28 de mayo de 2019;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.-: Auspiciar la realización del "Congreso de Girasol", organizado por la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR) a realizarse el 2 de julio del corriente año en la sede de la UCA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DEPARTAMENTOS DOCENTES, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, CENTROS DE GRADUADOS Y DE ESTUDIANTES, SECRETARÍAS DE EXTENSIÓN, SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CONCURSOS.-

N/b

Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECAN
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA